

Red Semillas Libres de Colombia – RSL Colombia

Red de Semillas Libres de Colombia

Contexto

Las semillas son uno de los componentes sagrados de la cultura y la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos, es por ello que desde el origen de la agricultura las semillas han caminado libremente con los agricultores y agricultoras, sin normas que restrinjan su producción, conservación, uso, intercambio y comercialización.

Hoy en día las semillas están amenazadas por unas pocas corporaciones que están controlando gran parte del sistema de semillas en el mundo, a través de la aplicación de leyes de propiedad intelectual y normas que restringen el libre uso y circulación de las semillas, pretendiendo que todos los agricultores solo utilicen las semillas protegidas legalmente por las empresas, que controlan el sistema agroalimentario y que criminalizan el uso de las semillas criollas.

En el país existen una gran cantidad de iniciativas de organizaciones y comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas y de grupos urbanos de recuperación, conservación producción y circulación de semillas, con diferente grado de avance y consolidación, y también varias iniciativas en los ámbitos locales regionales y nacionales, que buscan fortalecer la defensa y protección de las semillas locales, mediante la articulación de acciones de incidencia sobre las políticas públicas y leyes de semillas y rurales que amenazan las semillas y la soberanía alimentaria.

¿Qué es la Red de Semillas Libres de Colombia?

La RSL es un proceso abierto y descentralizado, conformado por comunidades campesinos, indígenas y afrocolombianas y de pequeños productores, ONG, grupos académicos, colectivos artísticos y consumidores, que se articulan desde lo local hasta lo nacional, que busca fortalecer y visibilizar los procesos locales de producción, conservación, recuperación y libre circulación de semillas.

Igualmente la RSL busca fortalecer el control local y la defensa de las semillas y acciones de incidencia frente a las políticas gubernamentales, las leyes que permiten la privatización de las semillas, la expansión de la agricultura corporativa y los cultivos transgénicos, que amenazan el sistema de semillas y la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos y comunidades en Colombia.

La RSL busca articular acciones, redes y circuitos para la defensa de las semillas y la soberanía alimentaria de los pueblos, en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante la difusión de información y promoción de debates públicos. Es así como la RSL converge y se inspira en otras iniciativas a nivel latinoamericano y mundial como la Red por una América Latina Libre de Transgénicos (RAALT), la Alianza Biodiversidad, la Campaña Mundial de Semillas de la Vía Campesina y la Red de Semillas Libres de América.

Objetivos de la RSL

La Red de Semillas Libres, busca fortalecer y visibilizar los procesos locales de recuperación, conservación, defensa de las semillas nativas y criollas, libre circulación de semillas, difusión de información, generación de debates públicos y acciones de incidencia frente a las políticas y leyes que afectan a las semillas en el país. Igualmente articular acciones, redes y circuitos en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales en defensa de las semillas y la soberanía alimentaria de los pueblos.

Algunos de sus objetivos son:

- Promover la articulación de iniciativas de defensa de las semillas en los ámbitos local, regional y nacional.
- Promover y apoyar la investigación local participativa sobre semillas; independiente de los intereses corporativos de las empresas transnacionales.
- Comunicar y difundir los problemas y las alternativas que contribuyen a la recuperación y defensa de las semillas nativas y criollas.
- Incidir en favor de políticas públicas que permitan proteger y defender la producción, el uso y la libre circulación de las semillas por los agricultores y comunidades locales.
- Incidir para que los agricultores recuperen y fortalezcan su poder sobre la producción de los alimentos.
- Aportar en la construcción de la soberanía y autonomía alimentaria, la economía local, la agroecología y los sistemas de cultivo y conocimiento tradicionales y ancestrales, y el aprovisionamiento de semillas y alimentos.
- Incidir en sobre las políticas públicas para que no se apliquen sobre las semillas leyes de propiedad intelectual que permiten el monopolio de las empresas transnacionales y tampoco normas que restrinjan la producción, el uso y la libre circulación de semillas por los agricultores.
- Promover acciones sociales y locales para enfrentar los impactos de los cultivos transgénicos y los agroquímicos sobre las semillas criollas y la soberanía alimentaria; propendiendo por *una Colombia Libre de transgénicos*.

Estructura de la RSL de Colombia

La RSL de Colombia se organiza a partir de nodos regionales y ejes de acción. Los nodos regionales son: Caribe, Cafetera, Centro, Centro Oriente, Suroccidente. Los ejes de acción son: la conservación y recuperación de las semillas; la formación, capacitación e investigación propia; la comunicación o divulgación de la problemática de las semillas y de las acciones de resistencia; la incidencia política; y el accionar jurídico (ver figura). Estos se han organizado en tres grupos de trabajo como se describe a continuación:

1. Conservación, recuperación y formación en el manejo de las semillas criollas.
2. Incidencia sobre políticas y leyes de semillas (acciones judiciales)
3. Estrategia y acciones de comunicación de la RSL de Colombia

1. Grupo de trabajo sobre conservación, recuperación y formación:

El principio central de la Red Semillas Libres de Colombia es que la recuperación, conservación y circulación de semillas criollas sean realizadas por las propias comunidades, en sus huertas y campos de cultivos, como se ha hecho por generaciones, lo que garantiza el control local y la 'soberanía en semillas'. En este ámbito de acción la RSL busca fortalecer la autonomía de las organizaciones y comunidades y promover sistemas de producción agroecológicos diversificados en sus territorios.

La RSL promueve y apoya a las redes de familias guardianas de semillas, ferias de semillas, casas comunitarias de semillas, agricultura urbana y alianzas solidarias entre productores y consumidores. Así mismo, la articulación de iniciativas locales mediante una campaña nacional de rescate de maíces criollos, que se están perdiendo en muchas regiones del país.

Si bien, la comercialización es un componente importante de las redes de guardianes de semillas y de las casas de semillas, la mercantilización y apropiación monopólica de las semillas no son sus objetivos. Por esta razón, las semillas son producidas y circulan por su valor de uso para recuperar y conservar variedades tradicionales, en vez de servir simplemente como un medio para la acumulación de capital y mercantilización de un bien y patrimonio de los pueblos.

Otro componente de este grupo de trabajo es la formación de las comunidades y las familias guardianas de semillas a partir de la promoción del modelo de campesino a campesino y el diálogo intercultural, inter-científico e inter generacional que incluya la colaboración con sectores críticos de la academia y ONG rurales y ambientales e instituciones de la sociedad civil rurales y urbanos, que trabajan por la recuperación y defensa de las semillas. Se incluye también propuestas de apoyo y fortalecimiento de centros de formación campesinos y escuelas agroecológicas.

La RSL promueve la producción de semillas de buena calidad, a partir de criterios y protocolos técnicos diferentes a los impuestos por las regulaciones oficiales, para la producción de semillas híbridas y transgénicas. La calidad de las semillas se relaciona con la capacidad de poder garantizar la soberanía y la autonomía alimentaria, las normas y principios culturales para la crianza de semillas, entre otros; mediante la producción agroecológica, la tolerancia a problemas fitosanitarios, la adaptabilidad a condiciones locales de suelos y climáticas gracias a su heterogeneidad y su base genética amplia, cualidades que van más allá del rendimiento la productividad.

Por el contrario para las instituciones como el ICA y las compañías semilleras, consideran la calidad y sanidad de las semillas, basados principalmente en su homogeneidad, rendimiento productivo por hectárea, su porcentaje de germinación, pureza y resistencia a una plaga o enfermedad. Se parte de la premisa que las únicas semillas de buena calidad son las certificadas y registradas, independientemente donde y en qué contexto se haya producido y consideran las semillas tradicionales de baja calidad y con problemas de sanidad. Las semillas mal llamadas "mejoradas" son producidas en ambientes ajenos a donde se reproducen, son altamente susceptibles a condiciones extremas de ambiente y de suelos y solo responden a la aplicación de los paquetes tecnológicos de agroquímicos.

En este sentido la RSL no está de acuerdo con el modelo certificador actual que impone criterios aparentemente universales de calidad y sanidad, promueve el control monopólico del mercado de semillas por las transnacionales, e impide la libre circulación de semillas y la producción y comercialización de las semillas campesinas.

Por eso, la RSL defiende las semillas nativas y criollas y consideramos que es necesario promover conceptos de calidad y sanidad acordes a las condiciones locales, mejorando algunas prácticas culturales y de manejo de semillas, a través de programas de formación y promoción local de técnicas adecuadas, pero que estén controladas por los propios agricultores y no impuestas por agentes externos.

2. Grupo de trabajo sobre acción jurídica e incidencia política

La RSL busca defender y promover como principio “las semillas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad” y lograr la defensa y protección de los derechos de los agricultores a reproducir, intercambiar y comercializar sus propias semillas. De esta manera hacer frente a las políticas y leyes que buscan privatizar la biodiversidad y regular el uso y manejo de las semillas nativas y criollas por parte de los agricultores.

Para ello se pretende promover desde las organizaciones que conforman la RSL, acciones de incidencia sobre las entidades gubernamentales que definen las políticas públicas y normas y acciones de articulación, sensibilización y movilización social, que busque revertir, cambiar o derogar políticas públicas, programas gubernamentales, y modelos de desarrollo para el campo, que afectan los derechos de las comunidades locales sobre las semillas, la soberanía y la autonomía alimentaria de los pueblos.

La incidencia política se plantea desde varias estrategias como la participación en los planes de desarrollo locales, la creación y fortalecimiento de ‘comités municipales de soberanía y seguridad alimentaria’ y Territorios Libres de Transgénicos (TLT), y la movilización social pacífica y con sentido cultural.

Es en este contexto que la RSL implementa una estrategia de interposición de acciones judiciales frente a las leyes y normas nacionales e internacionales sobre propiedad intelectual y normas que controlan la producción, comercialización, sanidad y calidad de las semillas.

Entre las acciones judiciales interpuestas se destacan:

Acciones judiciales	Estado de la Demanda
Resolución 970 del ICA de 2010, sobre semillas: Acción de Tutela por la no consulta previa a pueblos indígenas y Afros.	<i>Actualmente en revisión por la Corte Constitucional</i>
Ley 1518 de abril 23 de 2012, que aprueba el Convenio Internacional para la protección de las Obtenciones Vegetales, UPOV 1991"	<p>Las org. de la sociedad civil realizaron numerosas intervenciones ciudadanas a través de documentos y recolección de mas de 10.000 firmas, que solicitó que se declarara inexecutable esta ley. (junio/12).</p> <p>La C. C., declaró esta ley inexecutable (dic./12), “por no haber sido consultada previamente a las comunidades indígenas y afrocolombianas”.</p> <p>Además la Corte señala que la aplicación de la P.I. sobre las semillas mediante UPOV 91, podría afectar la biodiversidad, la cultura y los territorios de los pueblos.</p>
Demanda de inconstitucionalidad del art. 306 del Código Penal. Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales.	<p>La Corte observo: la expresión “similarmente confundibles con uno Protegido legalmente”, vulnera el principio de taxatividad, al no resultar posible definir cuál es el grado de similitud que debe ser penalizado.</p> <p>En este sentido, esta la expresión, entendida como derechos similares o derivados del obtentor de variedad vegetal, es muy amplia, no está definida ni concebida con claridad y podría implicar la utilización de figuras prohibidas por la Carta Política en materia penal.</p> <p>Por estas razones debía retirar del ordenamiento jurídico la interpretación de la expresión “similarmente confundibles con uno protegido legalmente”, aplicable a los derechos de obtentor de variedad vegetal.</p>

Otras Acciones judiciales instauradas	
Acción de Nulidad ante Consejo de Estado: Decreto 4525 de 2005. Por el cual se reglamenta el protocolo de Cartagena sobre bioseguridad (Norma para la aprobación de organismos transgénicos).	Fue admitida en dic 2008. (Proceso en Curso)
Dos Acciones de Nulidad (Consejo de Estado): mayo, 2007. 1. Derogatoria de la aprobación para siembras comerciales de maíz Yielgar Bt de Monsanto 2. Derogatoria de la aprobación para siembras comerciales de maíz Herculex (Bt y Tolerante a Glufosinato de Amonio), de Dupont. Solicitud demanda: Revocar autorización del ICA, por no realización de consulta previa con el Público y con comunidades indígenas, afro y campesinas afectadas.	Las demandas fueron admitidas (2008), Proceso en Curso

La RSL de Colombia considera que más importante que las acciones judiciales para resolver la problemática sobre las semillas, es fundamental poder consolidar procesos de articulación de las comunidades locales y los movimientos sociales para defender las semillas mediante las acciones de movilización social, resistencia civil y de desobediencia a las normas que afectan las semillas. En este contexto se plantea el apoyo a la movilización social de los grupos étnicos y campesinos; y también la participación en redes y campañas en defensa de las semillas y la soberanía alimentaria.

La RSL incidió y promovió en el Paro Nacional Agrario de 2013 y en la Cumbre Agraria, campesina, étnica y popular, realizada en marzo de 2014, para que en el pliego de reivindicaciones y de negociación con el gobierno nacional se incluyera el tema de las semillas como uno de los temas centrales; que incluye aspectos como:

1. **Derogatoria de las leyes de propiedad intelectual de semillas y las normas que controlan y penalizan la producción, el uso y la comercialización de semillas :**
 - Ley 243 de 1995: El Convenio internacional UPOV-1978.
 - Art. 306 del (código penal): La usurpación de los Derechos de Obtentores Vegetales.
 - Resolución 970 del ICA (2010): Control de la producción usos y comercialización de semillas en el país.
 - Ley 1518 de 2012: Convenio UPOV 91 (derogada por la Corte Constitucional (dic. de 2012).
2. **Control sobre las semillas certificadas, patentadas, y transgénicas de las TNC, que monopolizan el mercado, limitan la disponibilidad de semillas e imponen precios especulativos.**
 - Controles sobre la calidad y sanidad de las semillas de las empresas, para que no afecten los sistemas agrícolas nacionales, las semillas en general y especialmente a la agricultura campesina.
 - Prohibición y retiro del mercado de todas las semillas transgénicas (algodón, maíz y soya) y la importación masiva de alimentos GM.
3. **Las Políticas públicas sobre semillas y los programas de fomento agrícola, deben estar orientados a:**
 - Proteger las semillas que están bajo el control de los agricultores y Promover su siembra, el uso y libre circulación y a favorecer los sistemas vivos de semillas controlados por los pueblos y comunidades.
 - Promover y apoyar sistemas de producción agroecológicos y la investigación participativa de los campesinos, para el desarrollo de semillas de buena calidad, acordes con las condiciones ambientales y las necesidades socioeconómicas de los agricultores.

4. Grupo de trabajo sobre estrategias y acciones de comunicación

- Busca visibilizar el trabajo de las organizaciones que hacen parte de la RSL de Colombia, la documentación y difusión de procesos en torno a la defensa de las semillas y frente a los cultivos transgénicos haciendo uso de múltiples medios de comunicación populares, escritos y audiovisuales: como cartillas, boletines, radios comunitarias, canales de tv, página web. También, mediante ferias, mercados, festivales y trueques de semillas.
- Igualmente La red se articula con otras redes y campañas a nivel internacional que promueven y difunden acciones de defensa de las semillas y la soberanía alimentaria de los pueblos y comunidades.

Primer encuentro nacional de la RSL de Colombia

Bogotá, octubre 2 y 3 de 2013

En el primer Encuentro Nacional de la RSL participaron más de 80 organizaciones indígenas, afrocolombianas, campesinas y sociales de diferentes regiones del país en la que confluyen procesos de nivel local, regional y nacional. **Los objetivos del Encuentro fueron:** visibilizar y promover experiencias de comunidades y organizaciones locales y sociales de manejo y uso cultural de las semillas en Colombia; Visibilizar y promover debates públicos sobre la problemática de las semillas dirigido a diferentes sectores sociales y locales en el país; Promover y construir estrategias y acciones de las organizaciones sociales, locales, regionales y nacionales, para la incidencia sobre las políticas y normas de semillas, que restringen la libre circulación y uso de las semillas.

El Encuentro culminó con el **Foro público: ¿Las semillas en manos de quién?**, en donde participaron alrededor de 400 personas. Este foro permitió que amplios sectores sociales urbanos y rurales debatieran sobre la problemática de las semillas y sobre las acciones sociales para su defensa.

Como resultado de este primer Encuentro Nacional de la RSL, se elaboró un **“Documento de Posición de la RSL Por la defensa de las Semillas”**. También se definieron las bases para una estrategia de acción de la RSL en las diferentes regiones del país y en el ámbito nacional para la defensa de las semillas. En este encuentro se sacaron conclusiones y se definieron propuestas de trabajo que debemos implementar en cada uno de los ejes de acción definidos: 1) recuperación de semillas y formación, 2) incidencia política y jurídica, 3) comunicación.

Seguidamente se presentan algunas de las propuestas más relevantes definidas en el encuentro las cuales consideramos pueden ser el punto de partida para el debate y la discusión que se piensa realizar en el segundo encuentro de la RSL.

1. Eje de recuperación de semillas y formación.

- Incrementar la producción y almacenamiento local de semillas con técnicas de tradicionales y agroecológicas.
- Conformación de Redes de Guardianes de Semillas y Casas de Semillas.
- Promover los mercados alternativos con precios justos, conscientes y solidarios.
- Implementar estrategias para realizar diagnósticos comunitarios de semillas
- Identificar las zonas y magnitud de las siembras de cultivos transgénicos en las regiones y alertar sobre las fuentes de contaminación transgénica.
- Fortalecer y acompañar desde la RSL, los encuentros, ferias y eventos para la defensa de semillas.
- Realizar un Encuentro **Nacional de Semillas** para el 2015, en el Resguardo de Cañamomo y Lomapieta (Riosucio /Caldas).
- Promover la construcción e implementación de Sistemas de Garantía Participativos, para semillas y los procesos agroecológicos .
- Promover la recuperación y difusión de semillas partir de semillas que están en manos de los bancos de germoplasmas del ICA o del CIAT.
- Continuar el fortalecimiento de la Campaña por la Defensa del Maíz a nivel local, regional y nacional (inventarios, rescate, multiplicación de variedades perdidas, intercambios, ferias y mercados. Igualmente Articulación con campañas y redes de América Latina, en defensa del maíz.
- Identificar casos de contaminación transgénica de maíces criollos, e implementar estrategias y acciones locales y culturales para enfrentar la contaminación en los territorios afectados.
- Promover espacios de formación y capacitación a niños y jóvenes, en las instituciones educativas y en las escuelas agroecológicas.
- Elaboración de herramientas de formación dirigidos a comunidades locales en temas como: 1) Cómo se hace una huerta agroecológica; 2) Cómo hacer una casa de semilla; 3) Cómo se almacenan las semillas, etc.

2. Eje de Incidencia Política y jurídica

En el ámbito local y regional:

- Incidir sobre las entidades gubernamentales locales y regionales para que en sus programas de fomento agrícola, incorporen las semillas criollas (en los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, en los planes de educación municipales y departamentales, y en los planes de las instituciones educativas.
- Promover un referendo en contra de los transgénicos y adelantar una Campaña Nacional por “Colombia Libre de Transgénicos”.
- Promover la declaratoria de Territorios Libres de Transgénicos (TLT) y la construcción de reglamentos para su implementación.
- Apoyar los movimientos sociales y locales en las reivindicaciones sobre los temas de semillas y soberanía alimentaria y apoyo a las mesas de negociación entre el gobierno nacional y los diversos sectores campesinos, étnicos y populares, para la incorporación de estos temas.
- Proponer cambios en el sistema de subsidios gubernamental, que afectan la independencia y la autonomía alimentaria de las comunidades rurales.
- Interponer acciones judiciales que buscan derogar las leyes de semillas sobre propiedad intelectual y las normas que controlan el uso y circulación de las semillas criollas.
- Identificar y monitorear en las comunidades casos sobre: decomisos de semillas, exigencias en el uso de semillas certificadas en los créditos, exigencias de semillas certificadas en los programas de fomento agrícola, etc.
- Promover acciones de resistencia y desobediencia civil ante normas que van contra el derecho consuetudinario que tienen los pueblos para guardar, usar y vender las semillas.

3. Eje de Comunicación

- Diseñar una estrategia de comunicación en los ámbitos local, regional y nacional, que permita difundir información sobre la problemática de las semillas y para socializar las diversas experiencias locales de recuperación y manejo local de semillas; a través de herramientas comunicativas en medios escritos, audiovisuales y virtuales.
- Diseño y creación de la página web, que difunda información sobre los diferentes ejes temáticos que trabaja la RSL, en el ámbito de la recuperación de semillas y de acciones de incidencia sobre políticas de semillas.
- Identificar y compartir información a nivel nacional e internacional sobre casos exitosos de recuperación de sistemas productivos sostenibles y de semillas, y también casos contra las leyes de semillas y frente a los cultivos transgénicos.
- Identificación y denuncia de casos de criminalización del libre uso de semillas criollas y frente a la presión gubernamental para la adopción de normas y leyes que afectan la economía campesina.
- Promover acciones de sensibilización y creación de vínculos de solidaridad entre el campo y la ciudad en aspectos de economía solidaria y mercados agroecológicos.